

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 265 Martes 5 de noviembre de 2013 Sec. V-B. Pág. 55809

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

41539

Anuncio del Departamento de Empresa y Empleo, Secretaría General Servicios Territoriales en Lleida de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo, de las instalaciones correspondientes a la Adenda-1 al proyecto de la red de distribución de gas natural con módulo de regasificación de gas natural licuado en los términos municipales de Corbins y Torrelameu (DICT 25-00019984-2012).

La solicitud se somete al trámite de información pública de acuerdo con el procedimiento de autorización administrativa regulado por el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de los hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio (BOE del 3 de julio), así como de las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma Ley, desarrollada a nivel reglamentario por el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, mediante el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE de 31-12-2002).

Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, S.A.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo de las instalaciones correspondientes a la Adenda-1 al proyecto de la red de distribución de gas natural con módulo de regasificación de gas natural licuado en los términos municipales de Corbins y Torrelameu.

Presupuesto: 645.677,14 euros.

Características principales de la instalación:

Módulo de regasificación.

Capacidad de almacenamiento de GNL: 30 m3.

Capacidad de gasificación máxima horaria: 250 Nm³/ h (invierno).

Presión normal de servicio de almacenamiento de GNL: 4 bar.

Presión de de GN a la red de distribución: 400 mbar.

Temperatura de suministro de GN: 0-20° C.

Red de distribución del término municipal de Corbins.

La instalación estará formada por cuatro tipos de tuberías.

Longitud: 50 m, 100 m, 1.026 m y 1.067 m.

Diámetro: 160 mm, 160 mm, 110 mm y 110 mm, respectivamente.

Material: Polietileno PE100 SDR 17'6.

Presión máxima de servicio: 4 bar, 0'4 bar, 0'4 bar y 0'4 bar, respectivamente.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 265 Martes 5 de noviembre de 2013 Sec. V-B. Pág. 55810

Red de distribución del término municipal de Torrelameu.

La instalación estará formada por cuatro tipos de tuberías.

Longitud: 779 m, 1.187 m, 1.925 m y 1.216 m.

Diámetro: 110 mm, 160 mm, 110 mm y 90 mm, respectivamente.

Material: Polietileno PE100 SDR 17'6.

Presión máxima de servicio: 0'4 bar, 0'4 bar, 0'4 bar y 0'4 bar, respectivamente.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante los Servicios Territoriales de Empresa y Empleo de Lleida, avd. del Segre, núm. 7, en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 11 de octubre de 2013.- Octavi Miarnau Roca, Director de los Servicios Territoriales en Lleida.

ID: A130060212-1